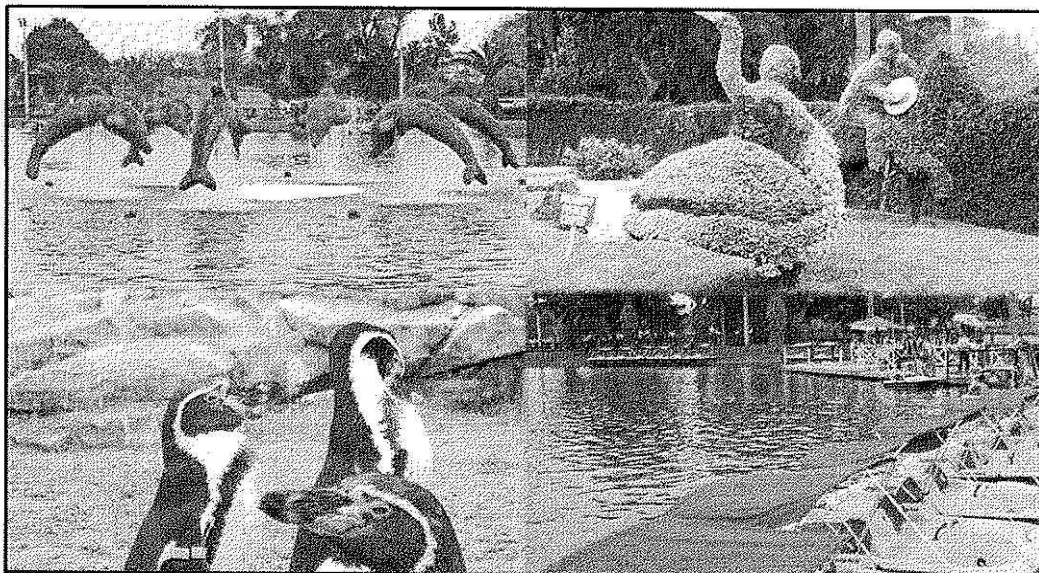
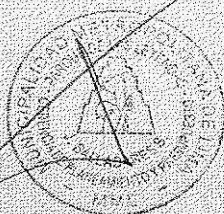


# **EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL III TRIMESTRE-2019**



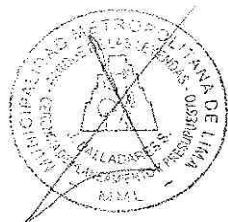
**PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS-  
FELIPE BENAVIDES BARREDA**

**GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**



## INDICE

	<u>Pág.</u>
I. PRESENTACIÓN	03
II. ANTECEDENTES	04
III. MARCO LEGAL	05
IV. ESTRUCTURA ORGÁNICA	06
V. MARCO ESTRATÉGICO	07
VI. EVALUACIÓN DE METAS FÍSICAS	09
6.1 Consejo Directivo	10
6.2 Gerencia General	10
6.3 Gerencia de Asesoría Jurídica	11
6.4 Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	12
6.5 Subgerencia de Tecnología e Información	13
6.6 Gerencia de Administración y Finanzas	13
6.7 Subgerencia de Tesorería	14
6.8 Subgerencia de Logística y Patrimonio	16
6.9 Subgerencia de Recursos Humanos	17
6.10 Subgerencia de Contabilidad	18
6.11 Gerencia de Promoción, Comunicación y Atención al Cliente	19
6.12 Subgerencia de Marketing	20
6.13 Subgerencia de Educación Cultura y Turismo	21
6.14 Gerencia de Infraestructura	22
6.15 Subgerencia de Obras y Proyectos	23
6.16 Subgerencia de Mantenimiento	24
6.17 Gerencia de Operaciones y Seguridad	25
6.18 Subgerencia de Zoología	26
6.19 Subgerencia de Botánica	28
6.20 Subgerencia de Arqueología	29
VII. LIMITACIONES IDENTIFICADAS POR LOS ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS	30
VIII. RECOMENDACIONES PROPUESTAS POR LOS ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS	30
IX. CONCLUSIONES	30
X. RECOMENDACIONES FINALES	30



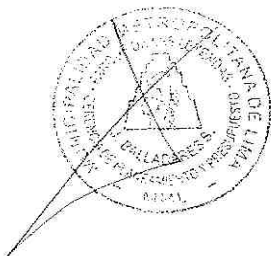
## PRESENTACIÓN

La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, responsable de los procesos de planificación presenta la “Evaluación del Tercer Trimestre del Plan Operativo Institucional POI 2019” del Patronato del Parque de las Leyendas al III Trimestre (Abril-Junio), el cual refleja la ejecución de las metas físicas versus la meta programada en el trimestre, así como el grado de ejecución de la meta anual, aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo N° 023-2018-FBB/CD de fecha 28 de diciembre del 2018.

La elaboración de la Evaluación al III Trimestre del POI 2019 ha sido realizada en coordinación con las distintas dependencias orgánicas de la institución, los que han informado sobre la ejecución de sus actividades y metas físicas mensuales, conforme a sus competencias. Asimismo, esta evaluación se realiza con la finalidad de dar cuenta del cumplimiento de las actividades propuestas por las unidades orgánicas, así como para determinar los factores que han incidido en el cumplimiento de las metas programadas, las dificultades presentadas en relación a los avances obtenidos, y las medidas de solución propuestas por cada unidad orgánica.

En cuanto a la estructura, el presente informe contiene la siguiente estructura de desarrollo

- Antecedentes
- Marco legal
- Estructura Orgánica
- Marco Estratégico
- Evaluación de Metas Físicas
- Limitaciones presentadas por los órganos y unidades orgánicas
- Recomendaciones propuestas por los órganos y unidades orgánicas
- Conclusiones
- Recomendaciones
- Anexos



## I. ANTECEDENTES

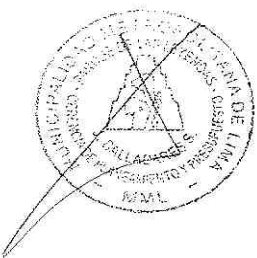
El Patronato del Parque de las Leyendas- Felipe Benavides Barreda, es un organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía administrativa, técnica y económica; que tiene como finalidad proporcionar bienestar, educación, cultura, esparcimiento y recreación cultural a favor de la comunidad, promocionando las diferentes riquezas naturales de nuestras regiones, promoviendo la conciencia medioambiental y ecológica en la población y fortaleciendo nuestra identidad nacional.

El Patronato del Parque de las Leyendas fue creado mediante Decreto Legislativo N° 146 publicado en julio de 1981, el mismo que fue modificado por la Ley N° 27533 que identifica al Patronato del Parque de las Leyendas- Felipe Benavides Barreda, como PATPAL Felipe Benavides Barreda, asimismo mediante Ley N° 28988, Patronato del Parque de las Leyendas- Felipe Benavides Barreda se adscribe la entidad a la Municipalidad Metropolitana de Lima.

La Ley N° 28988 se dispone la intangibilidad del uso y recursos del PATPAL Felipe Benavides Barreda así como la protección del patrimonio cultural, conforme a las leyes de la materia, y no puede ser destinado a otro fin distinto para el que fue creado, asimismo los recursos generados por el PATPAL Felipe Benavides Barreda no podrán ser utilizados para los siguientes fines:

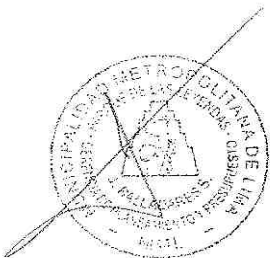
- a. Equipar, mantener y administrar el PATPAL Felipe Benavides Barreda, contribuyendo al bienestar, esparcimiento y recreación cultural de la población.
- b. Fomentar el turismo, haciendo resaltar las riquezas y valores culturales de las diferentes regiones del Perú.
- c. Realizar las coordinaciones pertinentes con la finalidad de hacer conocer la fauna nacional con fines culturales y turísticos.

En ese sentido, el PATPAL Felipe Benavides Barreda se encuentra comprendido dentro de los Organismos Públicos Descentralizados de nivel de Gobierno Local (Municipalidad Metropolitana de Lima), correspondiendo elaborar su Plan Operativo Institucional 2019, según las disposiciones de la normativa vigente del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN.



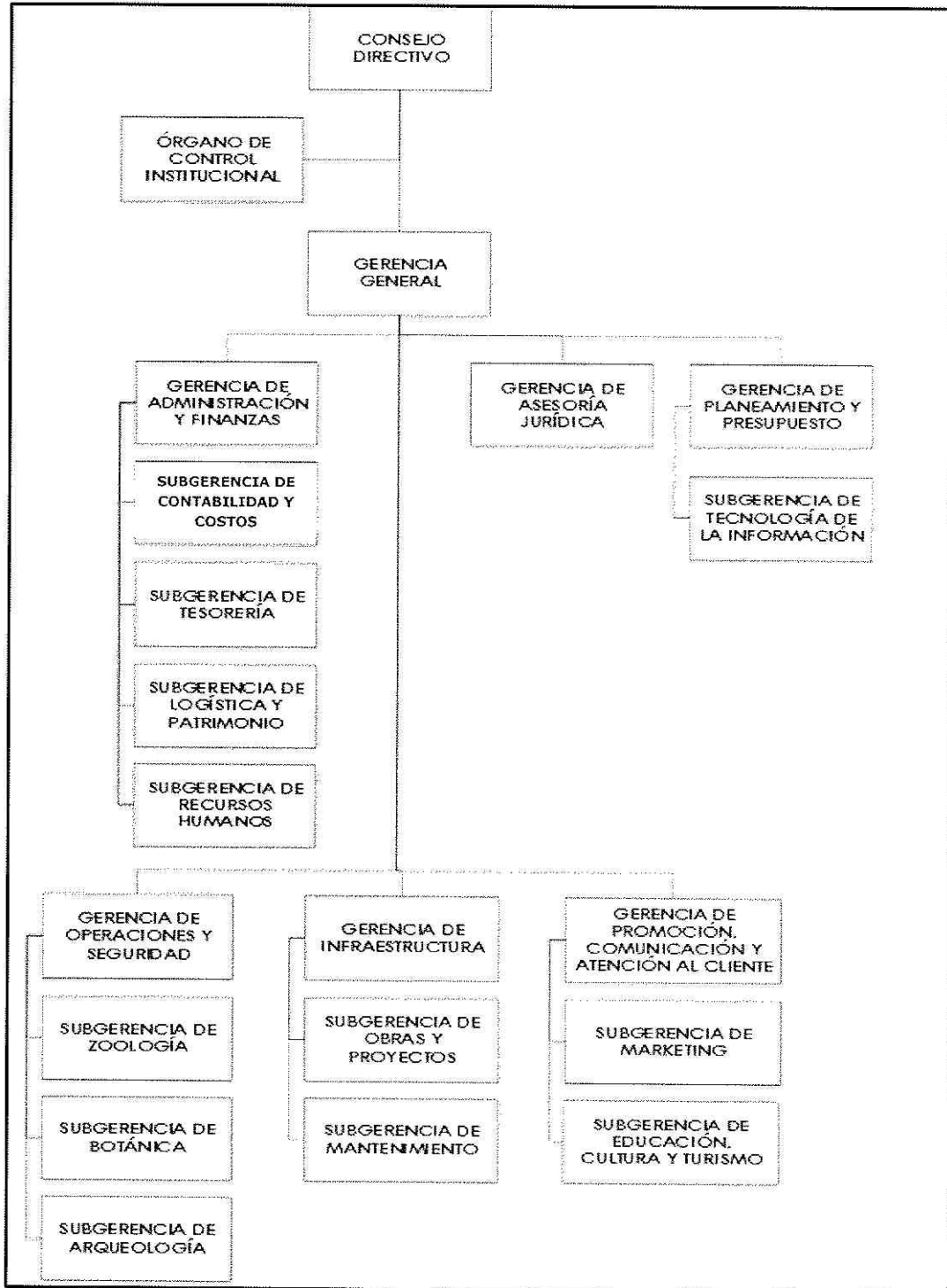
## II. MARCO LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y sus modificatorias.
- Ley N° 30879.- Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública y su modificatoria.
- Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre (SINAGERD), su reglamento y modificatorias.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1252, Ley del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y su reglamento.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, Plan Anual de Contrataciones.
- Directiva N° 002-2016-EF/50.01, Directiva para los Programas Presupuestales en el marco del Presupuesto por Resultados.
- Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN.
- Directiva N° 001-2017-EF/50.01, Directiva de Programación Multianual del proceso presupuestario del sector público.
- Resolución de Presidencia del Concejo Directivo N° 016-2019-CEPLAN/PCD, que aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional.
- Ordenanza N° 1659, de fecha 19 de febrero del 2013, que aprueba Plan Regional de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2012 – 2025.
- Decreto Legislativo N° 146 – Ley de Creación del Patronato del Parque de las Leyendas Felipe Benavides Barrera y sus modificatorias.
- Ordenanza N° 2129, de fecha 29 de noviembre de 2018, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Patronato del Parque de las Leyendas Felipe Benavides Barrera.
- Acuerdo de Consejo Directivo N° 017-2017-PATPAL-FBB/CD/MML, de fecha 21 de setiembre del 2017, que aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2020.
- Acuerdo de Consejo Directivo N° 023-2018-PATPAL-FBB/CD/MML, de fecha 28 de diciembre de 2018, que aprueba el Plan Operativo Institucional – POI 2019 del PATPAL-FBB.



### III. ESTRUCTURA ORGÁNICA

La estructura orgánica del Patronato del Parque de Las Leyendas – Felipe Benavides Barreda fue aprobado mediante Ordenanza N° 2129 de fecha 29 de noviembre de 2018.



#### IV. MARCO ESTRATÉGICO

El PATPAL FBB, tiene como finalidad proporcionar bienestar, educación, cultura, esparcimiento y recreación cultural a favor de la comunidad, promocionando las diferentes riquezas naturales de nuestras regiones, promoviendo la conciencia medioambiental y ecológica en la población y fortaleciendo nuestra identidad nacional.

De acuerdo al artículo 71.- **Planes y Presupuestos Institucionales, Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo, de la Ley 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto** y según lo señalado en la Directiva N° 001 por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), la visión es un concepto territorial que se desarrolla en la fase estratégica en el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) o en el Plan de Desarrollo Concertado (PDC). Es decir, en el presente caso el Plan Operativo Institucional (POI) se encuentra alineado con el Plan Estratégico Institucional 2018 - 2020 del PATPAL-FBB, y este a su vez asume la visión del Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) de la MML, de modo tal que los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) contribuyen a la consecución de la visión de Lima Metropolitana.

De este modo, como se podrá apreciar, las actividades que desarrolla el PATPAL se pueden alinear a la visión de Lima Metropolitana al 2030, establecido en su Plan de Desarrollo Local Concertado 2016-2021:

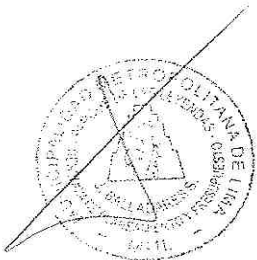
➤ **VISION DE LIMA AL 2030**

*“Lima Metropolitana, es competitiva en el mercado global y contribuye a las relaciones interregionales, involucrada en el proceso de descentralización y gestora eficiente del desarrollo con participación democrática, humana, solidaria, segura y sostenible con el medio ambiente, urbanísticamente equilibrada con un moderno sistema de equipamiento y conectividad, con una población orgullosa, identificada con su ciudad, que goza de una buena calidad de vida”*

#### 4.1. MISIÓN INSTITUCIONAL DEL PATPAL

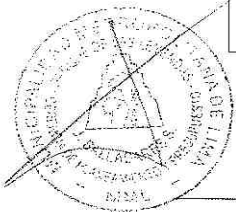
La Misión Institucional del Patronato del Parque de Las Leyendas – Felipe Benavides Barreda, definida en el Plan Estratégico Institucional 2018 - 2020 conforme a la Guía de Planeamiento del CEPLAN en la siguiente:

*“El PATPAL FBB es un centro de esparcimiento y recreación cultural, que investiga y conserva, brindando experiencias culturales y educativas con altos estándares de calidad para el patrimonio arqueológico, cultural y especies representativas de la flora y fauna del Perú y el mundo la comunidad”.*



**4.2. RUTA ESTRATÉGICA**

OEI			AEI			UO responsable
Prioridad	Cód.	Descripción	Prioridad	Cód.	Descripción	
1	OEI.01	Incrementar las ventas	3	AEI.01.01	Estructura de costos de los servicios implementados	SGCC en coordinación con GAF, GOS, SAR, SZO y SBO.
			2	AEI.01.02	Desarrollo e innovación de la oferta del servicio de zoología implementado.	SZO en coordinación con GOS y SMK
			1	AEI.01.03	Marketing de los servicios óptimos e implementados.	SMK en coordinación con GPCA, GOS, SAR, SZO y SBO.
4	OEI.02	Incrementar el retorno sobre la inversión (ROI)	4	AEI.02.01	Programa de cultura organizacional implementado en la entidad.	SGRH en coordinación con todas las unidades orgánicas de la entidad
			5	AEI.02.02	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para el personal de la entidad	SGRH en coordinación con todas las unidades orgánicas de la entidad
			6	AEI.02.03	Diseño de perfiles de puestos adecuados a la finalidad y objetivos de la entidad.	SGRH en coordinación con todas las unidades orgánicas de la entidad
			3	AEI.02.04	Programa de fortalecimiento y modernización para la mejora de la gestión institucional.	GPP en coordinación con todas las unidades orgánicas de la entidad
			2	AEI.02.05	Sistema de información gerencial implementado en la entidad.	GPP en coordinación con todas las unidades orgánicas de la entidad
			1	AEI.02.06	Uso de nuevas tecnologías e innovación para la mejora de la oferta de servicios en la entidad.	GPP-STI en coordinación con todas las unidades orgánicas de la entidad.
			7	AEI.02.07	Mantenimiento de la infraestructura optimizada.	GI-SMA en coordinación con GOS, SAR, SZO, SBO.
			8	AEI.02.08	Alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas implementadas.	GPP en coordinación con todas las unidades orgánicas de la entidad.
			9	AEI.02.09	Programa de seguridad implementado para los clientes y personal de la entidad.	GAF en coordinación con todas las unidades orgánicas de la entidad.
			10	AEI.02.10	Programa de gestión del medio ambiente implementado en la entidad	GOS en coordinación con GI y SMA.
5	OEI.03	Incrementar la inversión en proyectos de infraestructura	1	AEI.03.01	Plan de inversiones que asegure la mejora de los servicios que brinda a sus clientes.	OPP en coordinación con GG, GOS, GPCA y GI, SOP, GAF y SLP
			2	AEI.03.02	Apalancamiento financiero de mediano y largo plazo que asegure la ejecución del plan de inversiones de la entidad.	GAF (STE) en coordinación con la GG
3	OEI.04	Incrementar el nivel de satisfacción de los visitantes	1	AEI.04.01	Protocolo de atención al cliente implementado en la entidad.	SMK en coordinación con todas las unidades orgánicas de la entidad
			3	AEI.04.02	Medición de los estándares de calidad de los servicios que brinda la entidad.	SMK en coordinación con todas las unidades orgánicas de la entidad.
			2	AEI.04.03	Desarrollo e innovación de la oferta del servicio de educación y cultura implementado y articulada con los servicios de arqueología, botánica y zoología	SECT en coordinación con GPCA, GOS, SAR, SZO, SBO, GPCA y SMK.
2	OEI.05	Incrementar los visitantes a los servicios de arqueología y botánica	2	AEI.05.01	Desarrollo e innovación de la oferta del servicio de arqueología implementado.	SAR en coordinación con GOS y SMK
			1	AEI.05.02	Desarrollo e innovación de la oferta del servicio de botánica implementado.	SZO en coordinación con GOS y SMK
6	OEI.06	Reducir la vulnerabilidad de riesgo de desastres	1	AEI.06.01	Estimación del riesgo permanente.	GOS en coordinación con todas las unidades orgánicas de la entidad
			2	AEI.06.02	Prevención del riesgo permanente	GOS en coordinación con todas las unidades orgánicas de la entidad.
			3	AEI.06.03	Reducción del riesgo permanente.	GOS en coordinación con todas las unidades orgánicas de la entidad.
			4	AEI.06.04	Preparación ante la contingencia.	GOS en coordinación con todas las unidades orgánicas de la entidad.
			5	AEI.06.05	Respuesta ante la contingencia	GOS en coordinación con todas las unidades orgánicas de la entidad
			6	AEI.06.06	Rehabilitación ante la contingencia	GOS en coordinación con todas las unidades orgánicas de la entidad





## VI. EVALUACIÓN DE METAS FÍSICAS

En la presente sección se realiza la evaluación del cumplimiento de las Actividades Operativas por cada órgano y unidad orgánica del PATPAL-FBB.

El siguiente cuadro muestra índice de eficacia, el cual representa porcentaje de cumplimiento de las actividades de los órganos así como unidades orgánicas del PATPAL – FBB, con relación a la meta programada en el III Trimestre 2019.

ÓRGANO Y UNIDAD ORGÁNICA	EVALUACIÓN III TRIMESTRE
Consejo Directivo	100%
Gerencia General	100%
Gerencia de Asesoría Jurídica	100%
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	100%
Subgerencia de Tecnología e Información	100%
Gerencia de Administración y Finanzas	73%
Subgerencia de Tesorería	83%
Subgerencia de Logística y Patrimonio	71%
Subgerencia de Recursos Humanos	62%
Subgerencia de Contabilidad	100%
Gerencia de Promoción, Comunicación y Atención al Cliente	65%
Subgerencia de Marketing	100%
Subgerencia de Educación Cultural y Turismo	100%
Gerencia de Infraestructura	100%
Subgerencia de Obras y Proyectos	0%
Subgerencia de Mantenimiento	94%
Gerencia de Operaciones y Seguridad	80%
Subgerencia de Zoología	89%
Subgerencia de Botánica	99%
Subgerencia de Arqueología	84%
<b>PROMEDIO</b>	<b>85%</b>

### 6.1. CONSEJO DIRECTIVO

El Consejo Directivo es el máximo órgano del PATPAL FBB, al que le corresponde fijar la Política Institucional para el mejor cumplimiento de los fines y objetivos, de acuerdo a la política que señale la Municipalidad Metropolitana de Lima, debiendo dictar las normas necesarias para su óptimo funcionamiento, en concordancia con la autonomía que le confiere la Ley.

En el tercer trimestre fueron aprobados por Consejo Directivo los siguientes acuerdos: la donación de 250 m<sup>2</sup> de adoquines de plástico reciclado, realizada por la empresa Productos Paraíso del Perú S.A.C. a favor del Patronato del Parque de las Leyendas –FBB, así también se aprobó la Directiva General N° 002-2019-PATPAL-FBB, denominada “Normas para regular el Proceso de Recaudación, Control, Supervisión, Traslado y Registro de los Ingresos Percibidos por el Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda”.

En lo que respecta al avance de las actividades programadas en el POI, ha alcanzado un 75% de eficacia respecto de la meta anual y 100% de ejecución respecto a la meta programada en el tercer trimestre.

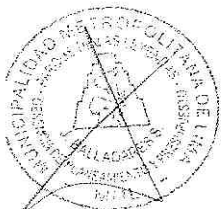
CUADRO N° 01

ACTIVIDAD OPERATIVA	U.M	Meta	I TRIM		II TRIM		Julio		Agosto		Setiembre		III TRIM		TOTAL al III TRIM		Indicador Eficacia	
		Física Anual	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Ejec. al III TRIM	Ejec. Anual
Conducción de las políticas y gestión efectiva del desarrollo institucional para el óptimo funcionamiento técnico y administrativo	Informe	24	6	6	6	6	2	2	2	2	2	2	6	6	18	18	100%	75%
<b>TOTAL AVANCE</b>																<b>100%</b>	<b>75%</b>	

### 6.2. GERENCIA GENERAL

La Gerencia General es el órgano de la Alta Dirección que constituye la máxima autoridad administrativa del PATPAL FBB y ejerce como Titular de la entidad y es responsable de ejercer su representación legal, además tiene como objetivo planear, organizar, dirigir y controlar las actividades en la entidad.

En el tercer trimestre la Gerencia General cumplió con la ejecución de sus actividades programadas de supervisar y dirección de la gestión administrativa en coordinaciones con los órganos y unidades orgánicas del PATPAL-FBB, asimismo sobre la actividad de conducción del sistema de Control Interno se realizó la entrega del primer entregable mediante el aplicativo de la Contraloría General de la República dentro de los plazos establecidos en la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG.



Para el periodo evaluado la Gerencia General ha alcanzado un 75% de eficacia respecto de la meta anual y 100% de ejecución respecto a la meta programada en el tercer trimestre.

**CUADRO N° 02**

ACTIVIDAD OPERATIVA	U.M	Meta Física Anual	I TRIM		II TRIM		Julio		Agosto		Setiembre		III TRIM		TOTAL al III TRIM		Indicador Eficacia	
			Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Ejec. al III TRIM	Ejec. Anual
Dirigir, coordinar, supervisar y controlar las acciones de los órganos de la institución en concordancia de la política y metas aprobadas para la mejora de la gestión institucional	Informe	4	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	3	3	100%	75%
Conducción del sistema de control interno	Informe	4	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	3	3	100%	75%
<b>TOTAL AVANCE</b>																	<b>100%</b>	<b>75%</b>

### 6.3. GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA

La Gerencia de Asesoría Jurídica es el órgano responsable de brindar asesoramiento y emitir opinión legal en asuntos normativos y jurídicos que requiera los órganos de la Alta Dirección y demás unidades orgánicas de la entidad, además coordina la representación y defensa de los derechos e intereses del PATPAL FBB, ante los órganos jurisdiccionales, así como en los procedimientos administrativos de carácter contencioso.

La Gerencia de Asesoría Jurídica ha alcanzado un avance promedio en el periodo evaluado de 75.00% respecto de la meta anual y 100% de ejecución respecto a la meta programada en el tercer trimestre.

Esta Gerencia ha realizado en el trimestre la absolución de consultas legales a la Alta Dirección sobre interpretaciones de normas, actos jurídicos y otros asuntos en materia administrativa asimismo la Gerencia de Asesoría jurídica ha realizado el seguimiento correspondiente a los procesos judiciales en los cuales el PATPAL-FBB interviene.

**CUADRO N° 03**

ACTIVIDAD OPERATIVA	U.M	Meta Física Anual	I TRIM		II TRIM		Julio		Agosto		Setiembre		III TRIM		TOTAL al III TRIM		Indicador Eficacia	
			Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Ejec. al II TRIM	Ejec. Anual
Brindar asesoría a la Dirección Ejecutiva en asuntos de carácter técnico	Informe	4	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	3	3	100%	75%	
Asumir la defensa institucional en materia judicial y/o administrativa en diversas materias.	Informe	4	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	3	3	100%	75%	
<b>TOTAL AVANCE</b>																	<b>100%</b>	<b>75%</b>

#### 6.4. GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto es el órgano responsable de brindar asesoramiento y conducir, coordinar, supervisar y evaluar los procesos derivados de los sistemas administrativos de planeamiento estratégico, presupuesto, modernización de la gestión pública, estadística, programación multianual y gestión de inversiones y cooperación técnica, de conformidad a lo establecido en la normatividad correspondiente.

Dentro de las principales actividades programadas en el tercer trimestre se reportó al Órgano de Control Institucional el estado situacional de las recomendaciones derivadas de los informes de auditoría, así también se realizó el registro de 3 ideas de proyectos en el Banco de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas; por otro lado se remitió opinión técnica sobre la propuesta de prórroga de Convenio con la Cruz Roja; en relación a la implementación del Sistema de Información Gerencial, se ha establecido la implementación del SIGA ya que según normativa vigente, es de obligatorio uso los módulos de almacén y patrimonio, por lo que se solicitó a la Gerencia de Administración y Finanzas informar sobre el estado situacional en la implementación de este Sistema así como conocer su implicancia en la gestión presupuestal.

De acuerdo al análisis realizado se concluye que la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto alcanzó un nivel de eficacia del 74% respecto a la meta anual y un 100% de ejecución respecto a la meta programada en el tercer trimestre.

CUADRO N° 04

ACTIVIDAD OPERATIVA	U.M	Meta Física Anual	I TRIM		II TRIM		Julio		Agosto		Setiembre		III TRIM		TOTAL al III TRIM		Indicador Eficacia	
			Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Ejec. II	Ejec. Anual
Gestionar las acciones de presupuesto; y consolidar y supervisar la ejecución presupuestaria	Informe	6	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	4	4	100%	67%
Gestionar las acciones de organización, planificación y modernización	Informe	2	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	-	50%
Monitorear y dar seguimiento a las recomendaciones emitidas por el Órgano de Control Institucional	Informe	4	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	3	3	100%	75%
Supervisar la implementación del sistema de información gerencial	Informe	4	1	1	1	0	0	1	0	0	1	0	1	1	3	2	100%	50%
Dar seguimiento a convenios interinstitucionales suscritos y opinión en aquellos que tengan incidencia presupuestal	Informe	2	0	0	1	1	0	0	0	0	0	1	0	1	1	2	-	100%
Aprobar y declarar viable estudios de preinversión	Informe	4	1	1	1	1	0	0	0	0	1	3	1	3	3	5	300%	125%
																	<b>100%</b>	<b>74%</b>

### 6.4.1. SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

La Subgerencia de Tecnologías de la Información es la unidad orgánica encargada de desarrollar, implementar y gestionar el gobierno electrónico, los sistemas de información, la infraestructura tecnológica y las telecomunicaciones que brindan soporte a las unidades orgánicas del PATPAL-FBB.

Esta Subgerencia en el desarrollo de sus actividades ha brindado el mantenimiento y soporte técnico a los sistemas administrativos, asimismo brindó el apoyo respectivo en el mantenimiento preventivo y correctivo de parque informático, y el soporte técnico presencial o remoto a las incidencias reportadas.

Su nivel un nivel de eficacia alcanzó el 65% respecto a la meta anual, y un 100% de ejecución respecto a la meta programada en el tercer trimestre.

CUADRO N° 05

ACTIVIDAD OPERATIVA	U.M	Meta Física Anual	I TRIM		II TRIM		Julio		Agosto		Setiembre		III TRIM		TOTAL al III TRIM		Indicador Eficacia	
			Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Ejec. II TRIM	Ejec. Anual
Gestión los sistemas de información gerencial del PATPAL-FBB	Informe	4	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	3	3	100%	75%
Desarrollar e implementar una plataforma de sistemas de información	Informe	4	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	3	3	100%	75%
Implementar y administrar una plataforma de infraestructura tecnológica moderna y segura	Informe	4	1	0	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	3	2	100%	50%
Brindar apoyo en el mantenimiento preventivo y correctivo del PATPAL-FBB informático y en el soporte técnico presencial y/o remoto a las incidencias reportadas	Informe	4	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	3	3	100%	75%
Elaborar reportes estadísticos basados en los indicadores de la UIE	Informe	4	1	0	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	3	2	100%	50%
<b>TOTAL AVANCE</b>																<b>100%</b>	<b>65%</b>	

### 6.5. GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La Gerencia de Administración y Finanzas es el órgano responsable de proporcionar el apoyo administrativo en el PATPAL FBB, mediante la conducción de lo dispuesto en los sistemas administrativos de abastecimientos, contabilidad, tesorería, gestión de recursos humanos y control patrimonial, con la finalidad de proveer oportunamente los bienes y servicios requeridos por las unidades orgánicas.

En cumplimiento de sus actividades programadas la Gerencia de Administración y Finanzas realizó la actualización en los Planes de Acción de Tratamiento de Riesgos y Reporte de avances en la implementación de las recomendaciones efectuadas por el OCI del PATPAL-FBB.

Asimismo, con fecha 06 de agosto de 2019, se procedió a convocar el procedimiento de selección denominado Licitación Pública N° 003-2019-PATPAL-FBB/MML para la "Adquisición, instalación y configuración de cámaras de video vigilancia, monitores, NVR y discos duros", con la finalidad de mejorar el actual sistema de video vigilancia

Esta Gerencia alcanzó un nivel de eficacia del 37% en el cumplimiento de las actividades programadas para el periodo evaluado respecto de la meta anual y el 80% de ejecución respecto a la meta programada en el tercer trimestre.

**CUADRO N° 06**

ACTIVIDAD OPERATIVA	U.M	Meta Física Anual	I TRIM		II TRIM		Julio		Agosto		Setiembre		III TRIM		TOTAL al III TRIM		Indicador Eficacia	
			Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Ejec. II TRIM	Ejec. Anual
Conducción y gestión administrativa	Informe	4	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	3	3	100%	75%
Implementar y dar supervisión de la operatividad de los sistemas administrativos	Informe	4	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	3	3	100%	75%
Implementar del sistema de control interno	Informe	4	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	3	3	100%	75%
Brindar seguridad para los clientes internos y externos de la entidad	Informe	12	3	1	3	3	1	0	1	1	1	1	3	2	9	6	67%	50%
Evaluación crediticia de la entidad	Informe	3	1	0	0	0	1	1	0	0	1	0	2	1	3	1	0%	33%
<b>TOTAL AVANCE</b>																	<b>73%</b>	<b>62%</b>

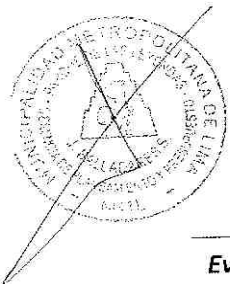
### 6.5.1. SUBGERENCIA DE TESORERÍA

La Subgerencia de Tesorería es la unidad orgánica responsable de velar por la administración del flujo financiero de ingresos y gastos en el PATPAL FBB, esta subgerencia reportó la siguiente información financiera:

#### *Ejecución de Ingresos al tercer trimestre (Enero a Setiembre de 2019)*

La Subgerencia de Tesorería informa que los ingresos presupuestario por todo a la fecha alcanza la suma de S/ 27'686,263 soles.

En el siguiente cuadro se puede observar el detalle de los ingresos de manera mensual de acuerdo al ejercicio 2019.



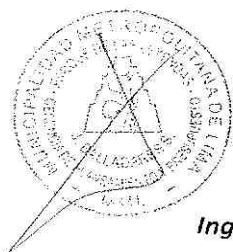
Mes	INGRESO PROGRAMADOS (S/)	INGRESO EJECUTADOS (S/)
ENERO	3,600,000	3,577,009
FEBRERO	3,600,000	3,028,011
MARZO (*)	3,400,000	5,639,380
ABRIL	1,700,000	2,191,007
MAYO	2,000,000	1,946,805
JUNIO	1,800,000	1,703,637
JULIO	3,900,000	2,987,991
AGOSTO	3,500,000	4,160,552
SETIEMBRE	2,700,000	2,451,871
<b>TOTAL</b>	<b>26,200,000</b>	<b>27,686,263</b>

(\*) Se considera el Saldo de Balance del rubro Recursos Directamente Recaudados.

#### *Ejecución de Egresos al tercer trimestre (Enero a Setiembre de 2019)*

En cuanto a los egresos, la información procesada, alcanzó la suma de S/ 21,441,091 soles de gastos de la entidad a nivel financiero, los cuales se detallan en el siguiente cuadro.

Mes	EGRESOS PROGRAMADOS (S/)	EGRESOS EJECUTADOS (S/)
ENERO	3,600,000	1,441,685
FEBRERO	3,600,000	2,277,365
MARZO	3,400,000	2,613,704
ABRIL	1,700,000	1,990,184
MAYO	2,000,000	1,932,496
JUNIO	1,800,000	2,563,264
JULIO	3,900,000	3,041,852
AGOSTO	3,500,000	2,595,487
SETIEMBRE	2,700,000	2,985,054
<b>TOTAL</b>	<b>26,200,000</b>	<b>21,441,091</b>



Ingreso de

visitantes

**pagantes al tercer trimestre (Enero a Setiembre de 2019)**

Al tercer trimestre (Enero a Setiembre de 2019), la Subgerencia de Tesorería informó que hemos recibido 1,712,722 visitantes pagantes, el cual se detalla en el siguiente cuadro.

MES	VISITANTES
ENERO	245,825
FEBRERO	211,079
MARZO	131,860
ABRIL	146,935
MAYO	138,062
JUNIO	129,873
JULIO	210,233
AGOSTO	308,110
SETIEMBRE	190,745
<b>TOTAL</b>	<b>1,712,722</b>

El avance de ejecución de las metas físicas programadas por esta Subgerencia alcanzó un nivel de eficacia de 62% respecto de la meta anual y de 83% de ejecución respecto a la meta programada en el tercer trimestre.

Dentro de sus principales actividades programadas en el tercer trimestre por esta Subgerencia, entre las cuales se encuentran: el pago oportuno a proveedores, conciliaciones bancarias, conciliaciones de información financiera, la recaudación de los ingresos mediante el cobro de las entradas al PATPAL-FBB.

**CUADRO N° 07**

ACTIVIDAD OPERATIVA	U.M	Meta Física Anual	I TRIM		II TRIM		Julio		Agosto		Setiembre		III TRIM		TOTAL al III TRIM		Indicador Eficacia	
			Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Ejec. III TRIM	Ejec. Anual
Gestión Administrativa	Informe	12	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	3	3	9	9	100%	75%
Realizar conciliación bancaria	Informe	12	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	3	3	9	9	100%	75%
Consolidar información financiera	Flujo de Caja	12	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	3	3	9	9	100%	75%
Realizar pago oportuno a proveedores y personal de la Entidad	Reporte	12	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	3	3	9	9	100%	75%
Gestionar los recursos financieros del plan de inversión	Reporte	365	90	90	91	91	30	30	31	31	30	30	91	91	272	272	100%	75%
Evaluación crediticia de la entidad	Reporte	12	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0%	0%
<b>TOTAL AVANCE</b>																	<b>83%</b>	<b>62%</b>



### 6.5.2. SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO

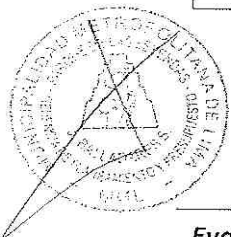
La Subgerencia de Logística y Patrimonio es la unidad orgánica responsable de gestionar el proceso de abastecimiento de bienes, servicios u obras que se requieren en la entidad para el cumplimiento de los objetivos estratégico institucionales de la entidad en el marco de la normatividad dispuesta en el sistema administrativo de abastecimiento, así como llevar el control del patrimonio y la actualización permanente del margesí de bienes del PATPAL FBB, de acuerdo al marco legal establecido.

La Subgerencia de Logística y Patrimonio dio cumplimiento al PAC realizando 2 convocatorias de los procesos de selección, asimismo se realizó la atención de los requerimientos de las áreas solicitantes para la contratación de bienes y servicios.

Del análisis realizado se obtiene un nivel de eficacia de 66% de las actividades programadas respecto de la meta anual, y el 71% de ejecución respecto a la meta programada en el tercer trimestre.

CUADRO N° 08

ACTIVIDAD OPERATIVA	U.M	Meta Física Anual	I TRIM		II TRIM		Julio		Agosto		Setiembre		III TRIM		TOTAL al III TRIM		Indicador Eficacia	
			Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Ejec. III TRIM	Ejec. Anual
Dar cumplimiento al PAAC a través de los procesos de selección	Informe	36	9	3	9	8	3	1	3	0	3	1	9	2	27	13	22%	36%
Obtener beneficios entre el valor referencial y el valor adjudicado	Informe	24	6	3	6	5	2	1	2	1	2	0	6	2	18	10	33%	42%
Formular contratos de los procesos de selección convocados	Informe	12	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	3	3	9	9	100%	75%
Dar atención mensual a los requerimientos de compras y servicios	Informe	12	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	3	3	9	9	100%	75%
Implementar instrumentos de gestión para el procedimiento de almacen central y procedimiento de distribución de bienes	Informe	2	0	0	2	2	0	0	0	0	0	1	0	1	2	3	-	150%
Implementar instrumentos de gestión para el control y custodia de los bienes muebles del PATPAL-FBB	Informe	1	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	100%	100%
Implementar instrumentos de gestión para el control de semovientes	Informe	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	-	0%
Evaluar la austeridad de gastos	Informe	2	2	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	-	100%
<b>TOTAL AVANCE</b>																<b>71%</b>	<b>66%</b>	



### 6.5.3. SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

La Subgerencia de Recursos Humanos es la unidad orgánica encargada de formular lineamientos y políticas para el desarrollo del plan de gestión de personas, así como desarrollar y aplicar iniciativas de mejora continua en los procesos de su competencia, y, gestionar los perfiles de puestos del PATPAL FBB, en el marco de lo establecido en la normatividad que regula el sistema administrativo de gestión de recursos humanos.

En el tercer trimestre la Subgerencia de Recursos Humanos realizó una campaña de control médico para los trabajadores del PATPAL-FBB, asimismo realizó una capacitación en seguridad y salud ocupacional y se organizaron 3 eventos de integración del personal, así también presentó el Mapeo de Puestos para la implementación al tránsito a la Ley SERVIR.

En el siguiente cuadro se presenta el avance del cumplimiento de las actividades programadas en el Plan Operativo obteniendo un nivel de eficacia de 49% respecto de la meta anual, y 62% de ejecución respecto a la meta programada en el tercer trimestre.

CUADRO N° 09

ACTIVIDAD OPERATIVA	U.M	Meta Física Anual	I TRIM		II TRIM		Julio		Agosto		Setiembre		III TRIM		TOTAL al III TRIM		Indicador Eficacia		
			Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Ejec. II TRIM	Ejec. Anual	
Realizar campañas de Salud y prevención	Campaña	21	7	5	4	6	1	0	3	0	2	1	6	1	17	12	17%	57%	
Realizar atención médica previstos por Emergencia a los trabajadores y visitantes del PATPAL (*)	Número de Personas	6852	1930	0	1570	0	650	0	650	0	500	0	1800	0	5300	0	0%	0%	
Desarrollar el programa de Vacaciones Útiles	Reporte	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0%	100%	
Realizar capacitación para el personal en seguridad y salud ocupacional	Número de Capacitaciones	9	3	1	3	1	1	0	0	0	0	1	1	1	7	3	100%	33%	
Evaluar al personal para medir competencias institucionales (**)	Personas	430	110	0	110	0	30	0	40	0	30	0	100	0	320	0	0%	0%	
Realizar Eventos Institucionales	Unidad	7	2	3	3	6	1	1	0	1	0	1	1	3	6	12	300%	171%	
Revisar y actualizar los perfiles de puestos de la Entidad	Documento	6	4	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	2	0%	33%	
Apoyar en la actualización de los documentos de gestión en el marco de la Ley SERVIR.	Documento	0	0	0	0	0	2	0	3	0	1	1	6	1	6	1	0%	0%	
Ejecutar la implementación para el tránsito a la Ley SERVIR	Documento	20	3	3	5	1	2	0	2	0	2	1	6	1	14	5	17%	25%	
Propuesta de lineamientos para la implementación de un sistema de ejecución de planillas de remuneraciones	Informe	3	3	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	2	0%	67%	
<i>Los Montos de ejecución mayor al 100% son regularizados al 100% para el cálculo del avance%</i>																<b>TOTAL AVANCE</b>		<b>62%</b>	<b>49%</b>

(\*) La Subgerencia de Recursos Humanos indicó que esta actividad corresponde al Tópico de la entidad, el cual a partir de fines de Enero de reubicó en la Gerencia de Operaciones y Seguridad.

(\*\*) La Subgerencia de Recursos Humanos manifestó que la evaluación de realizará anualmente por lo que se ejecutará en el cuarto trimestre del 2019.

#### 6.5.4. SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD Y COSTOS

La Subgerencia de Contabilidad y Costos, es la unidad orgánica responsable de ejecutar y controlar los procedimientos de registros y presentación de las operaciones económicas y financieras, de acuerdo con las normas del sistema administrativo de contabilidad, así como supervisar la ejecución presupuestal de ingresos y gastos, efectuando el control previo del gasto, además, es responsable de elaborar la estructura de costos de los servicios del PATPAL FBB.

Esta Subgerencia dentro de sus actividades principales programadas realizó el análisis contable y verificación de cuentas por cobrar y pagar así como la elaboración del cierre de los estados financieros al trimestre anterior, asimismo se realizó la declaración de las obligaciones tributarias, presentando el PLE (libros electrónicos), COA y el PDT 621 en los plazos establecidos por SUNAT.

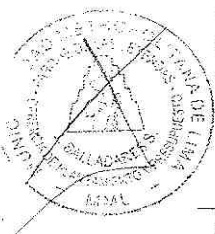
Las actividades y tareas realizadas por la Subgerencia de Contabilidad y Costos, se detallan en el siguiente cuadro, en el cual se evidencia un logro del 75% respecto de la meta anual programada, y 100% de ejecución respecto a la meta programada en el tercer trimestre de 2019.

CUADRO N° 10

ACTIVIDAD OPERATIVA	U.M	Meta Física Anual	I TRIM		II TRIM		Julio		Agosto		Setiembre		III TRIM		TOTAL al III TRIM		Indicador Eficacia	
			Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Ejec. III TRIM	Ejec. Anual
Presentar la información contable a los organismos competentes	Estados Financieros	4	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	3	3	100%	75%
Verificar y comprobar lo saldos contables del movimiento en efectivo	Actas de arqueo	12	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	3	3	9	9	100%	75%
Declarar las obligaciones tributarias, según normatividad vigente	Reporte	24	6	6	6	6	2	2	2	2	2	2	6	6	18	18	100%	75%
Supervisar las operaciones de ingreso	Informe	4	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	3	3	100%	75%
Verificar y registrar las transacciones de los egresos	Informe	12	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	3	3	9	9	100%	75%
<b>TOTAL AVANCE</b>																<b>100%</b>	<b>75%</b>	

#### 6.6. GERENCIA DE PROMOCIÓN, COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN AL CLIENTE

La Gerencia de Promoción, Comunicación y Atención al Cliente es el órgano encargado de supervisar la planificación, organización, dirección y control de la cartera y tarifario de servicios, así como, de la investigación de mercado y análisis del consumidor, así como de las estrategias de promoción y difusión de los servicios del PATPAL FBB, en coordinación con las unidades orgánicas responsables de los servicios que se brindan de manera directa a los clientes de la entidad.



En el tercer trimestre esta Gerencia gestionó con empresas públicas y privadas el alquiler de espacios abiertos para la realización de sus evento corporativos, logrando una recaudación de S/ 160,679 soles, además con la política de puertas abiertas a los medios de prensa y comunicación masiva se ha determinado un ahorro en publicity de S/ 546,477.87 soles correspondiente a la promoción y difusión de actividades y eventos, así también se realizó la fiscalización a los concesionarios a manera de garantizar el buen cumplimiento de los servicios.

La Gerencia de Promoción, Comunicación y Atención al Cliente del periodo evaluado alcanzó el 40% de eficacia respecto de la meta anual y 64% de ejecución respecto a la meta programada en el tercer trimestre.

**CUADRO N° 11**

ACTIVIDAD OPERATIVA	U.M	Meta Física Anual	I TRIM		II TRIM		Julio		Agosto		Septiembre		III TRIM		TOTAL al III TRIM		Indicador Eficacia	
			Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Ejec. III TRIM	Ejec. Anual
Incrementar la oferta para espacios de alquiler	Porcentaje	50%	0	0	20%	20%	10%	10%	0%	0%	0%	0%	10%	10%	30%	30%	100%	60%
Monitorear y coordinar las ventas en los servicios del PATPAL-FBB	Reuniones	60	15	16	15	14	5	5	5	5	5	5	15	15	45	45	100%	75%
Promover visitas al PATPAL-FBB	Personas	2600	710	653	515	423	320	320	320	320	180	82	820	722	2045	1798	88%	69%
Supervisar y gestionar convenios y alianzas con organismos publicos y privados nacionales	Informe	3	0	2	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	2	2	0%	67%
Medición y evaluación de las campañas de comunicación, difusión y promoción de los servicios del PATPAL -FBBa	Actividad	3	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	2	2	100%	67%
Evaluar y monitorear la gestión administrativa	Informe	4	1	0	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	3	2	100%	50%
Supervisar el cumplimiento de fiscalización a los concesionarios del PATPAL	Informe	3	3	0	1	3	0	0	1	1	0	0	1	1	5	4	100%	133%
Potenciar el fortalecimiento de capacidades en torno al patrimonio natural y cultural	Informe	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0%	0%
Elaboración de MAPRO de gestion y estudio de mercado para la valorizacion de espacios en alquiler	Informe	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0%	0%
<b>TOTAL AVANCE</b>																<b>65%</b>	<b>58%</b>	

Los Montos de ejecución mayor al 100% son regularizados al 100% para el cálculo del avance%

### 6.6.1. SUBGERENCIA DE MARKETING

La Subgerencia de Marketing es la unidad orgánica responsable de planificar, organizar, dirigir y controlar la cartera y tarifario de servicios. Asimismo, es responsable de realizar la investigación de mercado y análisis del consumidor y, de establecer las estrategias de promoción y difusión de los servicios del PATPAL FBB, en coordinación con las unidades orgánicas responsables de los servicios que se brindan de manera directa a los clientes de la entidad.

Entre las principales actividades ejecutadas por esta Subgerencia encontramos el desarrollo de activaciones y eventos con la empresa Layconsa por el día del niño, asimismo se estableció una alianza estratégica con la empresa Mary Kay, estas actividades permiten promocionar la imagen del parque como una institución que ofrece alternativas y se preocupa por el bienestar de los visitantes, asimismo se realizaron publicaciones continuas en las cuentas oficiales de redes sociales del PATPAL con la finalidad de promover visitas e incrementar la comunidad digital, además se realizó una encuesta de satisfacción a 6000 personas y una encuesta sobre la satisfacción de servicios de los Concesionarios a 500 personas en el mes de julio.

La Subgerencia de Marketing alcanzó un nivel de eficacia de 75% respecto de a la meta anual, y 100% de ejecución respecto a la meta programada en el tercer trimestre.

**CUADRO N° 12**

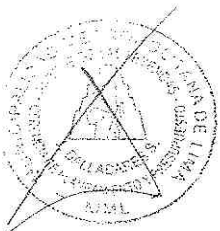
ACTIVIDAD OPERATIVA	U.M	Meta Física Anual	I TRIM		II TRIM		Julio		Agosto		Setiembre		III TRIM		TOTAL al III TRIM		Indicador Eficacia	
			Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Ejec. III TRIM	Ejec. Anual
Evaluar y monitorear la gestión administrativa	Informe	4	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	3	3	100%	75%
Elaborar estrategias de comunicación	Informe	4	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	3	3	100%	75%
Posicionar e implementar los servicios óptimos	Informe	4	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	3	3	100%	75%
Gestión al cliente	Informe	4	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	3	3	100%	75%
Medición y evaluación de la satisfacción del cliente (Interna)	Informe	4	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	3	3	100%	75%
<b>TOTAL AVANCE</b>																<b>100%</b>	<b>75%</b>	

## 6.6.2. SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO

La Subgerencia de Educación, Cultura y Turismo es la unidad orgánica responsable de elaborar las propuestas de planes y programas orientados a la educación, cultura, turismo, conciencia medioambiental y ecológica, a fin de contribuir a fortalecer nuestra identidad nacional, en el marco de las actividades centrales de la entidad.

En el tercer trimestre esta Subgerencia realizó servicios educativos, recorridos y actividades lúdicas educativas para 3549 participantes, percibiendo por estas actividades un ingreso de S/ 14,958 soles, además se realizaron talleres y guiados especializados mostrando el patrimonio cultural, atendiendo a 724 personas percibiendo un ingreso de S/ 4680 soles.

La División de Educación y Extensión Cultural alcanzó un 72% de eficacia, respecto a la meta anual y un 100% de ejecución respecto a la meta programada en el tercer trimestre.



**CUADRO N° 13**

ACTIVIDAD OPERATIVA	U.M	Meta Física Anual	I TRIM		II TRIM		Julio		Agosto		Setiembre		III TRIM		TOTAL al III TRIM		Indicador Eficacia	
			Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Ejec. III TRIM	Ejec. Anual
Brindar soporte educativo, cultural y recreativo a la comunidad	N° de participantes	9,425	485	437	1640	5053	750	1077	840	524	2260	2832	3850	4433	5975	9923	115%	105%
Potenciar el fortalecimiento de capacidades en torno al patrimonio natural y cultural	N° de participantes	9,585	1065	959	2795	7322	1200	2500	1040	3000	1025	3040	3265	8540	7125	16821	262%	175%
<b>TOTAL AVANCE</b>																<b>100%</b>	<b>100%</b>	

Los Montos de ejecución mayor al 100% son regularizados al 100% para el cálculo del avance% promedio

### 6.7. GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

La Gerencia de Infraestructura es el órgano de línea que se encarga de conducir y supervisar el proceso de identificación, formulación, ejecución y evaluación de los estudios y proyectos para el desarrollo de infraestructura del PATPAL FBB, de conformidad con lo establecido en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, en coordinación con los responsables de los procesos operativos o misionales de la entidad

La Gerencia de Infraestructura durante el tercer trimestre realizó actividades de supervisión de mantenimiento preventivo y correctivo, así como mantenimientos reactivos y priorizados por la Gerencia General y la Subgerencia de Zoología a fin de cumplir con los lineamientos y requisitos de infraestructura dispuestos por los organismos supervisores como OSINFOR y SERFOR, asimismo se tienen 3 proyectos de inversión- IOARR registrados como idea y se encuentran 10 proyectos priorizados por registrar.

El porcentaje de eficacia que alcanzó es del 60% respecto a la meta anual y el 100% es de ejecución respecto a la meta programada en el tercer trimestre.

**CUADRO N° 14**

ACTIVIDAD OPERATIVA	U.M	Meta Física Anual	I TRIM		II TRIM		Julio		Agosto		Setiembre		III TRIM		TOTAL al III TRIM		Indicador Eficacia	
			Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Ejec. III TRIM	Ejec. Anual		
Supervisión de las actividades de mantenimiento de infraestructura	Informe	4	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	3	3	100%	75%
Registrar y actualizar trimestralmente la ejecución física de las inversiones durante la fase de ejecución, mediante el formato N° 03, en el banco de inversiones como responsable de la UEI - PATPAL	Informe	4	1	0	1	0	0	0	0	0	1	1	1	1	3	1	100%	25%
Elaboración de Expedientes Técnicos o documentos equivalentes para los proyectos de inversión, sujetos a las concepciones técnicas y dimensionamientos contenidos en la ficha técnica o estudio de preinversión según sea el caso.	Informe	4	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	3	3	100%	75%
Elaboración de Expedientes Técnicos o documentos equivalentes para las inversiones de optimización, de ampliación, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación, teniendo en cuenta la información registrada en el Banco de Inversiones.	Informe	4	1	0	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	3	2	100%	50%
Realizar la liquidación técnica y financiera de las inversiones y registrar el cierre respectivo en el banco de inversiones.	Informe	4	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	3	3	100%	75%
<b>TOTAL AVANCE</b>																<b>100%</b>	<b>60%</b>	

### 6.7.1. SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO

La Subgerencia de Mantenimiento es la unidad orgánica encargada de asegurar el óptimo funcionamiento y conservación de las instalaciones y equipamiento del PATPAL FBB.

Esta Subgerencia durante el tercer trimestre del 2019 realizó las siguientes actividades: mantenimiento y limpieza al Auditorio Central, Caballero Carmelo, Museo Kalinowsky, Alveario, Granja Interactiva, Boleterías, Mariposario y las áreas administrativas; así también se realizó la limpieza de los caminos, vías pavimentadas, áreas comunes, estacionamiento, zonas de camping, Laguna recreativa, además de la recolección de residuos sólidos y se realizó el pintados a las puertas y rejas de metal de los ingresos principales y juegos recreativos y demás ambientes, de otro lado se realizaron los trabajos de carpintería, electricidad y gasfitería correspondientes que garanticen el correcto funcionamiento de los servicios de PATPAL-FBB.

La Subgerencia de Mantenimiento ha alcanzado un índice de eficacia de 72% respecto a la meta anual, y un 94% de ejecución respecto a la meta programada en el tercer trimestre.

CUADRO N° 15

ACTIVIDAD OPERATIVA	U.M	Meta Física Anual	I TRIM		II TRIM		Julio		Agosto		Setiembre		III TRIM		TOTAL a III TRIM		Indicador Eficacia	
			Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Ejec. III TRIM	Ejec. Anual
Realizar mantenimiento. limpieza y desinfección de ambientes techados	Porcentaje	100%	25%	25%	25%	25%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	25%	25%	50%	75%	100%	75%
Realizar mantenimiento de áreas no techadas	Porcentaje	100%	25%	25%	25%	25%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	25%	25%	50%	75%	100%	75%
Realizar mantenimiento de Laguna Recreativa y cochas.	Porcentaje	100%	25%	23%	25%	25%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	25%	25%	50%	73%	100%	73%
Recolección de residuos sólidos	Porcentaje	100%	25%	25%	25%	25%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	25%	25%	50%	75%	100%	75%
Realizar mantenimiento con taller de pintura	Porcentaje	100%	0%	15%	25%	8%	0.00%	25.00%	25.00%	8.33%	0.00%	8.33%	25%	42%	25%	65%	167%	65%
Realizar mantenimiento con taller de carpintería metálica	Porcentaje	100%	25%	18%	25%	18%	8.33%	8.33%	8.33%	6.47%	8.33%	6.47%	25%	21%	50%	57%	85%	57%
Realizar mantenimiento con el taller de electricidad	Porcentaje	100%	25%	23%	25%	25%	8.33%	8.33%	8.33%	41.66%	8.33%	41.66%	25%	92%	50%	140%	367%	140%
Mantenimiento con el taller de gasfitería	Porcentaje	100%	25%	22%	25%	22%	8.33%	8.33%	8.33%	5.30%	8.33%	5.30%	25%	19%	50%	63%	76%	63%
Realizar mantenimiento con el taller de carpintería de madera	Porcentaje	100%	25%	25%	25%	16%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	25%	25%	50%	66%	100%	66%
Realizar mantenimiento con el taller de albañilería	Porcentaje	100%	25%	5%	25%	7%	8.33%	5.33%	8.33%	5.33%	8.33%	5.33%	25%	16%	50%	28%	64%	28%
Realizar mantenimiento de la Laguna Recreativa	Porcentaje	100%	25%	25%	25%	25%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	25%	25%	50%	75%	100%	75%
Realizar traslado y apoyo a los talleres	Porcentaje	100%	25%	25%	25%	25%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	25%	25%	50%	75%	100%	75%
<b>TOTAL AVANCE</b>																	<b>94%</b>	<b>72%</b>

### 6.7.2. SUBGERENCIA DE OBRAS Y PROYECTOS

La Subgerencia de Obras y Proyectos es la unidad orgánica que se encarga de formular y evaluar los estudios de preinversión y elaborar los expedientes técnicos y la ejecución de obras en el PATPAL FBB de conformidad con lo establecido en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y, en coordinación con los responsables de los procesos operativos o misionales de la entidad.

La Subgerencia de Obras y Proyectos no reportó avances en la ejecución de sus metas obteniendo un promedio de eficacia el 11% respecto a la meta anual y el 0% de ejecución respecto a la meta programada en el tercer trimestre.

CUADRO N° 16

ACTIVIDAD OPERATIVA	U.M	Meta Física Anual	I TRIM		II TRIM		Julio		Agosto		Septiembre		III TRIM		TOTAL al III TRIM		Indicador: Eficacia	
			Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Ejec. III TRIM	Ejec. Anual
Desarrollar idea de inversión: optimización de ambiente interacción Santuario del Condor en la zona sierra del PATPAL-FBB	Porcentaje	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	-	100%
Desarrollar idea de inversión: optimización del Camino de Circulación en la zona selva del PATPAL-FBB	Porcentaje	100%	50%	100%	50%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	-	100%
Desarrollar idea de inversión: mejoramiento integral de la Plaza Central en el PATPAL-FBB	Porcentaje	100%	0%	0%	75%	0%	25%	0%	0%	0%	0%	0%	25%	0%	100%	0%	0%	0%
Desarrollar idea de inversión: optimización, ampliación del sistema de electrificación de la red de media tensión del PATPAL-FBB	Porcentaje	100%	25%	0%	75%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	0%	-	0%
Desarrollar idea de inversión: Mejoramiento y ampliación de los ambientes de Mini Zoo, cocodrilo y pingüinos en el PATPAL-FBB	Porcentaje	100%	50%	0%	50%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	0%	-	0%
Desarrollar idea de inversión: Creación de los servicios culturales del Museo de Sitio Ernst W. Middenfort en el PATPAL-FBB	Porcentaje	100%	0%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	0%	-	0%
Desarrollar idea de inversión: Mejoramiento y ampliación del acuario en el PATPAL-FBB	Porcentaje	100%	0%	0%	50%	0%	25%	0%	25%	0%	0%	0%	50%	0%	100%	0%	0%	0%
Desarrollar idea de inversión: Mejoramiento y ampliación del Santuario del Gallito de las Rocas del PATPAL-FBB	Porcentaje	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%	0%	50%	0%	50%	0%	0%	0%
Desarrollar idea de inversión: Mejoramiento de los servicios culturales del Museo Kalinowsky del PATPAL-FBB	Porcentaje	100%	0%	0%	50%	0%	25%	0%	25%	0%	0%	0%	50%	0%	100%	0%	0%	0%
Desarrollar idea de inversión: Construcción de área de cuarentena del PATPAL-FBB	Porcentaje	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	-	0%
Desarrollar idea de inversión: Mejoramiento del Jardín Botánico del PATPAL-FBB	Porcentaje	100%	0%	0%	50%	0%	50%	0%	0%	0%	0%	0%	50%	0%	100%	0%	0%	0%
Desarrollar idea de inversión: Renovación de los paneles informativos, construcción de paneles informativos en el PATPAL-FBB	Porcentaje	100%	0%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	0%	-	0%



ACTIVIDAD OPERATIVA	U.M	Meta Física Anual	I TRIM		II TRIM		Julio		Agosto		Septiembre		III TRIM		TOTAL al III TRIM		Indicador Eficacia	
			Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Ejec. III TRIM	Ejec. Anual		
Desarrollar idea de inversión: Construcción de vestuario para los trabajadores del PATPAL-FBB	Porcentaje	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%	0%	50%	0%	50%	0%	0%	0%
Desarrollar idea de inversión: Propuesta de diseño estructural para la mejora del proceso de producción de compost y humus	Porcentaje	100%	0%	0%	0%	0%	50%	0%	50%	0%	0%	0%	100%	0%	100%	0%	0%	0%
Desarrollar idea de inversión: Construcción de ambiente para la nutria del PATPAL-FBB	Porcentaje	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	-	0%
Desarrollar idea de inversión: Remodelación en el ambiente del hipopótamo en el PATPAL-FBB	Porcentaje	100%	0%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	0%	-	0%
Desarrollar idea de inversión: Creación de teleférico PATPAL-FBB	Porcentaje	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	25%	0%	25%	0%	50%	0%	50%	0%	0%	0%
Saneamiento física y legal del inmueble de la institucional	Porcentaje	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	25%	0%	25%	0%	50%	0%	50%	0%	0%	0%
<b>TOTAL AVANCE</b>																	0%	11%

## 6.8. GERENCIA DE OPERACIONES Y SEGURIDAD

La Gerencia de Operaciones y Seguridad es el órgano encargado de la conservación e investigación de la colección zoológica y botánica; así como de investigar, restaurar y conservar los monumentos arqueológicos ubicados en el ámbito jurisdiccional de la entidad. Asimismo, es responsable de la gestión del medio ambiente, que incluye el manejo de los recursos hídricos, la calidad del aire y, la gestión de residuos sólidos y áreas verdes, para garantizar la calidad en la prestación de los servicios que brinda el PATPAL FBB.

En el cumplimiento a sus actividades programadas, esta Gerencia realizó las coordinaciones con el Ministerio de Agricultura a fin de levantar las observaciones referidas a la Declaración Ambiental de Actividades en Curso (DAAC) y se realizó mensualmente el seguimiento a los Convenios de Cooperación Interinstitucional, en cumplimiento de sus funciones se realizó un simulacro de sismo y tsunami en el marco de la Resolución Jefatural N° 099-201-INDECI; así también se ha ejecutado el seguimiento a las acciones de seguridad, monitoreo de cámaras de seguridad, operatividad de equipos electrónicos y de extintores de incendio del PATPAL-FBB.

Esta Gerencia alcanzó un nivel de eficacia del 51% respecto de la meta anual y 80% de ejecución respecto a la meta programada en el tercer trimestre.

CUADRO N° 17

ACTIVIDAD OPERATIVA	U.M	Meta Física Anual	I TRIM		II TRIM		Julio		Agosto		Septiembre		III TRIM		TOTAL al III TRIM		Indicador Eficacia	
			Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Ejec. III TRIM	Ejec. Anual		
Dar seguimiento, control y verificar el cumplimiento de las metas establecidas para la mejora del servicio de zoología	Informe	12	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	3	3	9	9	100%	75%
Supervisar el cumplimiento de convenios	Informe	12	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	3	3	9	9	100%	75%

ACTIVIDAD OPERATIVA	U.M	Meta Física Anual	I TRIM		II TRIM		Julio		Agosto		Setiembre		III TRIM		TOTAL al III TRIM		Indicador Eficacia	
			Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Ejec. III TRIM	Ejec. Anual
Dar seguimiento al cumplimiento del instrumento de gestión ambiental, Declaración Ambiental de Actividades en Curso y/u otro.	Informe	12	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	3	3	9	9	100%	75%
Dar seguimiento, control y verificar el cumplimiento de las metas establecidas para la mejora del servicio de arqueología	Informe	12	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	3	3	9	9	100%	75%
Dar seguimiento, control y verificar el cumplimiento de las metas establecidas para la mejora del servicio de botánica	Informe	12	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	3	3	9	9	100%	75%
Actualizar del Plan de Seguridad del PATPAL - FBB	Informe	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	-	0%
Distribuir el Plan de Seguridad del PAPTAL - FBB	Informe	6	2	0	2	0	0	0	0	0	2	0	2	0	6	0	0%	0%
Realizar supervisiones de SST y Riesgo de Desastre	Informe	6	2	1	2	0	0	0	0	0	2	0	2	0	6	1	0%	17%
Realizar simulacros	Informe	3	0	0	1	1	1	0	0	1	0	0	1	1	2	2	100%	67%
Dar seguimiento a las medidas correctivas a tomar por las áreas	Informe	3	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	1	1	2	1	100%	33%
Dar seguimiento en el cumplimiento de las medidas tomadas	Informe	3	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	2	2	100%	67%
<b>TOTAL AVANCE:</b>																<b>80%</b>	<b>51%</b>	

### 6.8.1. SUBGERENCIA DE ZOOLOGÍA

La Subgerencia de Zoología es la unidad orgánica responsable del bienestar, investigación y conservación de la colección zoológica del PATPAL FBB. Asimismo, es responsable de supervisar la adecuada atención de los clientes del PATPAL FBB, en base a los lineamientos establecidos por la Gerencia de Promoción, Comunicación y Atención al Cliente y en coordinación con la Gerencia de Operaciones y Seguridad.

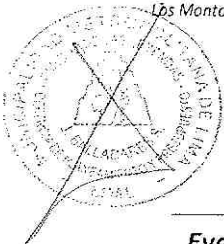
Como parte de sus actividades programadas por esta Subgerencia brindó atención nutricional y de salud a la colección zoológica, se elaboró planes para la gestión administrativa y estrategia de fauna, sobre la gestión y ejecución del programa sanitaria se realizó el mantenimiento y controles correspondientes de los especímenes; asimismo se hizo el seguimiento a la documentación de la colección zoológicas realizando las actualizaciones y codificaciones correspondientes, además se realizaron actividades de difusión sobre la educación ambiental a fin e concientizar al público sobre la riqueza de la biodiversidad nacional e internacional.

Del análisis de evaluación se desprende que la Subgerencia de Zoología alcanzó un índice de eficacia, de 80% respecto a la meta anual y un 89% de ejecución respecto a la meta programada en el tercer trimestre.

**CUADRO N° 18**

ACTIVIDAD OPERATIVA	U.M	Meta Física Anual	I TRIM		II TRIM		Julio		Agosto		Septiembre		III TRIM		TOTAL al III TRIM		Indicador Eficacia	
			Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Ejec. III TRIM	Ejec. Anual
Brindar atención nutricional de la colección zoológica	Ambientes atendidos	36900	9000	9000	9300	9100	3100	3100	3100	3100	3100	3100	9300	9300	27600	27400	100%	74%
Brindar atención y dar mantenimiento de la salud de la colección zoológica	Especimen atendido	1200	300	226	510	350	25	25	75	75	40	40	140	140	950	716	100%	60%
Ejecutar el Programa de enriquecimiento ambiental	Informe	1895	473	503	474	538	158	191	158	151	158	511	474	853	1421	1894	180%	100%
Elaborar planes y programas para la gestión administrativa y estratégica de fauna	Instrumento	32	6	7	10	12	2	2	4	2	2	6	8	10	24	29	125%	91%
Gestion y ejecución del programa sanitario de la división de zoología	Informe	134	35	23	33	43	11	11	11	12	11	34	33	57	101	123	173%	92%
Manejo sustentable de semovientes de abasto	Informe	5	0	1	3	5	0	0	0	0	0	0	0	0	3	6	-	120%
Mejorar los ambientes y recintos del servicio zoológico	Ambiente	36	9	38	9	28	3	15	3	13	3	3	9	31	27	97	344%	269%
Elaborar propuesta de innovación del servicio zoológico	Propuesta	9	2	0	3	0	0	0	1	0	0	0	1	0	6	0	0%	0%
Fortalecer capacidades del personal responsable del desarrollo e innovación del servicio zoológico	Unidad	171	42	12	43	30	14	21	14	11	14	14	42	46	127	88	110%	51%
Gestión óptima de fauna	Informe	88	22	18	22	22	7	7	7	7	8	8	22	22	66	62	100%	70%
Fortalecer y dar seguimiento a convenios interinstitucionales	Informe	2	0	0	1	2	0	1	0	0	0	0	0	1	1	3	-	150%
Ejecutar el programa educación ambiental	Actividad	48	12	39	12	25	4	4	4	4	4	5	12	13	36	77	108%	160%
Elaboracion de programa de contingencia de seguridad faunística	Simulacro	2	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	1	1	2	-	100%
<b>TOTAL AVANCE</b>																	<b>89%</b>	<b>80%</b>

Los Montos de ejecución mayor al 100% son regularizados al 100% para el cálculo del avance%



### 6.8.2. SUBGERENCIA DE BOTÁNICA

La Subgerencia de Botánica, es la unidad orgánica responsable de la gestión de conservación e investigación de la colección botánica; así como de las actividades dirigidas a conservación y mantenimiento de las áreas verdes. Asimismo, es responsable de supervisar la adecuada atención de los clientes del PATPAL FBB, en base a los lineamientos establecidos por la Gerencia de Promoción, Comunicación y Atención al Cliente y en coordinación con la Gerencia de Operaciones y Seguridad.

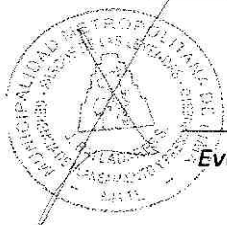
En cumplimiento a sus actividades programadas, la Subgerencia de Botánica realizó las actividades de mejoramiento, renovación y mantenimiento de las áreas verdes del PATPAL-FBB, conservación de ejemplares del jardín botánico, jardines anexos y el campo frutícola, poda de conservación y desmalezados de ejemplares, control y monitoreo de plagas, fertilización diferenciada de ejemplares, mantenimientos de jardines, producción de compost, asimismo se desarrollaron talleres de concientización ambiental y guiados en el jardín botánico.

Por otro lado, la Subgerencia de Botánica se encuentra en gestiones con la Universidad Agraria la Molina, a fin de suscribir un convenio para el desarrollo de investigaciones mediante pruebas de ensayo en el laboratorio de la organización.

La Subgerencia de Botánica alcanzó un nivel de eficacia del 73% respecto de la meta anual y un 99% de ejecución respecto a la meta programada en el tercer trimestre.

CUADRO N° 19

ACTIVIDAD OPERATIVA	U.M	Meta Física Anual	I TRIM		II TRIM		Julio		Agosto		Setiembre		III TRIM		TOTAL al III TRIM		Indicador Eficacia		
			Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Ejec. III TRIM	Ejec. Anual	
Gestionar convenios interinstitucionales con la División Botánica	Porcentaje	100%	15%	15%	55%	50%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	15%	15%	85%	80%	100%	80.0%	
Mejorar, renovar y mantener las áreas verdes	Porcentaje	100%	25%	25%	25%	25%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	25%	25%	75%	75%	100%	75%	
Conservar y mantener los ejemplares del Jardín Botánico y jardines anexos	Porcentaje	100%	25%	25%	25%	25%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	25%	25%	75%	75%	100%	75%	
Mejorar y mantener el campo frutícola	Porcentaje	100%	18%	18%	35%	35%	11.50%	11.50%	11.50%	11.50%	11.50%	11.50%	35%	35%	87%	87%	100%	87%	
Mejorar y mantener la productividad de los centros de producción	Porcentaje	100%	25%	25%	25%	24%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	25%	25%	75%	74%	100%	74%	
Enriquecer los recintos de animales	Porcentaje	100%	25%	25%	25%	25%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	25%	25%	75%	75%	100%	75%	
Instalar sistema de riego tecnificado	Porcentaje	100%	0%	0%	50%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%	50%	50%	50%	100%	50%	100%	50%
Fomentar el desarrollo de investigaciones en conservación, educación y gestión ambiental	Porcentaje	100%	18.17%	18.17%	25.00%	25.00%	8.33%	8.33%	8.37%	8.37%	12.78%	11.00%	29%	28%	73%	71%	94%	71%	
<b>TOTAL AVANCE</b>																<b>99%</b>	<b>73%</b>		



### 6.8.3. SUBGERENCIA DE ARQUEOLOGÍA

La Subgerencia de Arqueología es la unidad orgánica responsable de la conservación, investigación y puesta en valor de los monumentos arqueológicos, así como, de la colección arqueológica, ubicados en el ámbito, jurisdiccional de la entidad. Asimismo, es responsable de supervisar la adecuada atención de los clientes del PATPAL FBB, en base a los lineamientos establecidos por la Gerencia de Promoción, Comunicación y Atención al Cliente y en coordinación con la Gerencia de Operaciones y Segunda.

En el tercer trimestre esta Subgerencia culminó con los trabajos de excavación en la Huaca Rosal y Huaca Tres Palos, descubriéndose corredores, rampas y un horno que funcionó en el periodo intermedio temprano de la Cultura Lima, así también se documentarios 482 bolsas de materiales arqueológicos procedentes de las Huacas, los cuales fueron digitalizados e inventariados en una base de datos; en el Museo de Sitio se realizó la conservación preventiva, monitoreo y diagnóstico d estado de conservación de los bienes culturales, para las actividades de conservación de monumentos arqueológicos se realizó la producción de adobes que permitieron construir muros de refuerzo y calzado de muros arqueológicos; además se realizaron las gestiones para la inscripción del Museo de Sitio Ernst W. Middendorf en el Registro Nacional de Museos Públicos y Privados, asimismo fueron atendidos 48145 visitantes en el Museo y la Huaca San Miguel.

Del análisis de la ejecución de las actividades programadas se obtiene un nivel de eficacia del 78% respecto de la meta anual, y 84% de ejecución respecto a la meta programada en el tercer trimestre.

CUADRO N° 20

ACTIVIDAD OPERATIVA	U.M	Meta Física Anual	I TRIM		II TRIM		Julio		Agosto		Septiembre		III TRIM		TOTAL III TRIM		Indicador Eficacia	
			Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Ejec. III TRIM	Ejec. Anual
Mejorar la gestión interna y externa	Instrumento de gestión	3	0	2	1	0	1	0	1	0	0	0	2	0	3	2	0%	67%
Desarrollar investigación arqueológica en Huaca El Rosal y Huaca Tres Palos	m3	1185	245	98	640	724	0	33	0	0	300	306	300	339	1185	1161	113%	98%
Documentar la colección arqueológica	Acción	1071	174	189	399	762	136	164	130	179	136	175	402	518	975	1469	129%	137%
Investigar la colección arqueológica	Acción	4	1	1	0	0	0	0	0	0	3	2	3	2	4	3	67%	75%
Conservar la colección arqueológica	Acción	458	81	78	112	128	30	67	50	54	62	59	142	180	335	386	127%	84%
Conservar los monumentos arqueológicos	m2	720	360	300	360	218	0	25	0	110	0	0	0	135	720	653	-	91%
Dar mantenimiento al entorno de los sitios arqueológicos	Acción	42	11	21	9	9	4	4	4	4	3	3	11	11	31	41	100%	98%
Inscribir al Museo de sitio Ernst W. Middendorf en el Registro Nacional de Museos Públicos y Privados (RNMPP)	Requisito cumplido	8	0	0	0	0	1	1	0	0	6	4	7	5	7	5	71%	63%
Difundir el componente arqueológico	Acción	5	0	0	1	1	1	1	1	1	0	0	2	2	3	3	100%	60%
Atender al público visitante	Visitantes	270000	36000	34620	32500	31950	14500	14749	14000	22714	14000	10682	42500	48145	111000	114715	113%	42%
Realizar talleres, cursos o conferencias para el público visitante	Actividad	39	10	10	10	10	3	4	3	4	3	4	9	12	29	32	133%	82%
Los Montos de ejecución mayor al 100% son regularizados al 100% para el cálculo del avance%															<b>TOTAL AVANCE</b>		84%	78%

#### VII. LIMITACIONES IDENTIFICADAS POR LOS ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS

1. La Gerencia de Asesoría Jurídica manifiesta que debido a la inasistencia del demandante en la diligencia programada por los juzgados, genera la dilatación del proceso.
2. La Subgerencia de Arqueología manifiesta que existieron limitaciones en la ejecución de actividades debido a la falta de implementos de protección personal, asimismo existieron actividades programadas que tomaron más tiempo de lo planificados

#### VIII. RECOMENDACIONES PROPUESTAS POR LOS ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS

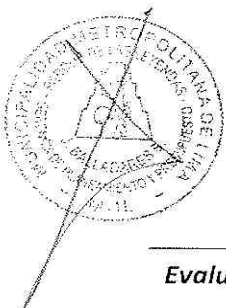
1. La Gerencia de Asesoría Jurídica recomienda que a través de la Gerencia de Administración y Finanzas se solicite a la Subgerencia de Logística y Patrimonio formulen con el debido sustento los Informes Técnicos que se requieran.
2. La Subgerencia de Arqueología recomienda que se realice la adquisición y entrega oportuna de los equipos de protección personal necesarios para la ejecución de determinados procedimientos de conservación arqueológica.

#### IX. CONCLUSIONES

1. El nivel de eficacia alcanzado por la entidad es de **85%** resultante del promedio alcanzado por las órganos y unidades orgánicas del Patronato del Parque de las Leyendas - Felipe Benavides Barreda (PATPAL-FBB) en el desarrollo de actividades programadas para el segundo trimestre del 2019 (Julio-Setiembre).
2. Durante el tercer trimestre del 2019, los órganos y unidades orgánicas manifestaron diversas problemáticas que afectaron la adecuada ejecución de actividades y de las cuales servirán como oportunidades de mejora para el IV trimestre del año.

#### X. RECOMENDACIONES FINALES

1. Se recomienda la implementación de las medidas de mejora continua en la ejecución de las actividades operativas programadas en el Plan Operativo Institucional 2019 que no han logrado el 100% en su ejecución, a fin de alcanzar las metas trazadas en el año.
2. Asimismo se recomienda a los órganos y unidades orgánicas remitir de manera oportuna la información de la ejecución de sus actividades programadas en el Plan Operativo Institucional, cumpliendo con los plazos establecidos por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, ello con la finalidad de cumplir con los plazos establecidos por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.





MUNICIPALIDAD DE  
**LIMA**

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

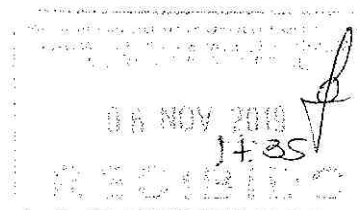
### INFORME N° 055-2019/GPP

A : CPC. JESUS BALLADARES SANDOVAL  
Gerente General (e) del PATPAL-FBB

ASUNTO : Evaluación al III Trimestre del Plan Operativo Institucional 2019

REFERENCIA : a) Memorando N° 488-2019-GPCA  
b) Memorando N° 364-2019-GAJ  
c) Memorando N° 1275-2019-GOS  
d) Memorando N° 364-2019-GIN  
e) Memorando N° 1960-2019/GAF  
f) Informe N° 292-2019/GIN-SMA  
g) Informe N° 293-2019/GAF-SGCC  
h) Informe N° 623-2019/GAF-STE  
i) Informe N° 140-2019/GPP-STI

FECHA : 07 de noviembre de 2019



Tengo a bien dirigirme a usted en atención a los documentos de la referencia, a fin de adjuntarle la Evaluación al III Trimestre del Plan Operativo Institucional (POI), correspondiente al tercer trimestre del año 2019, la cual contiene las actividades programadas y ejecutadas por las unidades orgánicas de la Entidad.

El documento adjunto, ha tomado como base la evaluación de los informes de gestión y a la información remitida por las unidades orgánicas, las cuales dan cuenta del avance de las actividades programadas, de acuerdo al Plan Operativo Institucional 2019 y el cumplimiento de sus funciones establecidas en dicho Plan.

En ese sentido, el presente informe pretende dar cuenta de los avances en cuanto a las actividades propuestas por las unidades orgánicas; asimismo determinar las causas y/o factores que inciden en el cumplimiento de las metas programadas, las dificultades presentadas en relación a los avances obtenidos y las mediadas de solución propuestas por cada unidad orgánica.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
PATPAL - FELIX BENVÍDEZ BARRERA  
*Felix Benvídez Barrera*  
CPC. JESUS BALLADARES SANDOVAL  
Gerente General (e) del Comité de Clavamiento y Proseguimiento